

- c) Ser aprobado en concurso.
- 7 Para ser Rector:
- a) Tener, a lo menos, un año como Inspector General
- b) Haber aprobado un curso sobre Orientación y Supervigilancia del Trabajo Docente
- c) Haber realizado trabajos de investigación de índole pedagógica
- d) Ser aprobado en concurso.
- 8 Para Visitador por Asignatura:
- a) Tener, a lo menos, tres años como Rector
- b) Haber publicado trabajos de índole pedagógica
- c) Ser aprobado en concurso.
- 9 Visitador por Grupos de Asignaturas:
- a) Tener, a lo menos, tres años como Visitador por Asignatura
- b) Ser aprobado en concurso.
- 10 Para Jefe de Sección o de Departamento:
- a) Tener, a lo menos, tres años como Visitador por Grupos
- b) Ser aprobado en concurso.
- 11 Para ser Director General de Educación Secundaria:
- a) Tener, a lo menos, un año como Jefe de Sección o Departamento
- b) Ser nombrado por el Presidente de la República de una terna propuesta por el Consejo Nacional del Colegio de Profesores Secundarios.

(1) Antes hacía sólo 24. La iniciativa partió de Domingo Amunátegui Solar, en 1893, cuando era Decano de la antigua Facultad de Humanidades y Bellas Artes. En un proyecto presentado ante el Consejo de Instrucción Pública, fijaba como horario máximo 24 horas semanales y, en elocente defensa del Instituto Pedagógico y de la carrera, terminaba diciendo: "los maestros especialmente educados con este objeto terminarán con los maestros de ocasión". Para fomentar la carrera docente recomendaba una remuneración digna.

Véase Memorias del M. de Justicia e Instrucción, 1894, p. 47. "Una vez implantado el sistema Concéntrico —decía Gaspar Toro, Ministro de Justicia e Instrucción en 1896— y aumentado el número de titulados salidos del I. Pedagógico, no debería haber profesor con más de 24 horas de clase a la semana... Eso sí que en tal caso sería forzoso aumentar convenientemente el sueldo". Memoria, 1896, p. I.XI.

(2) Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria. *Leyes Fundamentales*. Montevideo, Uruguay, 1954.

(3) Ley N° 14.453, art. 37. Véase, además, el art. 308 del D. F. L. 338.

(4) Véase ob. citada, pág. 437.

(5) Los Profesores Jefes de Curso se clasifican a su vez, según la función que desempeñen, en: Jefe de Gabinete, Jefe de Laboratorio, Jefe de la Sección Notas, Jefe de la Sección Psicopedagógica, Jefe de Actividades Educativas, Jefe de Ed. Física y Jefe de Biblioteca.

Véase: Estatuto Orgánico del Magisterio Nacional. Ministerio de Ed. Pública. Dir. de Escalafón, Estadística y Despacho. Lima. Perú, 1956.

(6) Valiosos antecedentes sobre esta materia se pueden encontrar en la obra "Pro Cultura", "Anotaciones sobre la enseñanza secundaria en Chile" de Leonidas Bandera Le-Brun. Santiago, Imprenta Li. y Enc. Fiscal de la Penitenciaría, 1918.

(7) Un sistema adecuado de calificaciones permitiría, asimismo, el ascenso del profesor, aunque éste no postulara a cargos de la escala señalada.

III CURSO DE POSTGRADUADOS DE INGENIERIA Y CONFERENCIAS SOBRE EL DESARROLLO

La Escuela de Postgraduados en Ingeniería, dirigida por el Prof. Julio Carriola Villagrán, ha iniciado el tercer curso con diversas especialidades que serán desarrolladas durante este mes hasta septiembre inclusive. La escuela, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, tiene como objetivo el perfeccionamiento de los ingenieros ya graduados, mediante cursos de especialización a cargo de profesores extranjeros pertenecientes a los centros más avanzados en las respectivas especialidades.

La temporada que se inicia comprende las especialidades de mineralogía, química, servomecanismos, explotación de minas y corrosión de metales y estarán a cargo de los profesores Guy Aubert, Jacques Gilbert, Marcel Bonvalet, Francois Le Guay, Alfredo Páez, Alejandro Novitzky y Hoar, respectivamente.

Curso sobre problemas del desarrollo económico

Desde el 13 de este mes al 18 de agosto, se desarrolla en la Escuela de Postgraduados en Ingeniería, un ciclo de conferencias sobre "Problemas del Desarrollo". Estas conferencias están a cargo del profesor Francois Le Guay, ingeniero diplomado en l'Ecole Polytechnique de París, quien ha participado activamente en la elaboración de los planes de desarrollo franceses, desde su cargo en el Servicio de Estudios Económicos y Financieros del Ministerio de Finanzas de Francia.

El curso tiene como finalidad abordar el conjunto de los problemas que se plantean al elaborarse un programa de desarrollo nacional, considerando la interdependencia entre los diferentes fenómenos y la necesidad del equilibrio general del sistema económico.

EXPERIMENTACION EN FORRAJERAS DE SECANO

por el ing. EDMUNDO PISANO
Investigador en forrajeras de secano

El programa de investigación en forrajeras para condiciones de secano fue iniciado en la Estación Experimental en 1956.

Su objetivo es la producción de forrajes de mayor valor nutritivo, con rendimientos más altos y con un período de aprovechamiento más extenso que las plantas que constituyen las praderas naturales en las zonas áridas y subáridas de Chile central. Esto permitirá un mejor aprovechamiento agrícola de los terrenos no regados de la región. Se hace así factible su incorporación a una producción ganadera de carácter más intensivo que la actual, lo que permitirá suplir en gran parte el dé-